

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISGALARZA CIA.LTDA

Presente.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme poder a disposición de los Accionistas de la Compañía TURISGALARZA CIA.LTDA el presente Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2012, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de la Súper-Intendencia de Compañías de Ecuador.

Una vez revisado los principales libros, Registro de Acciones y otros se mantienen debidamente archivados y con el resguardo necesario. Doy a conocer algunos puntos de mucha importancia entre los cuales citamos.

ADMINISTRACION GERENCIAL.- La acertada dirección de gerencia a permito desarrollar las actividades sin mayor inconveniente.

BALANCES FINANCIEROS.- La compañía TURISGALARZA prepara sus Estados Financieros basados en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, así como las Normas Internacionales de Información Financiera, a continuación detallo los componentes significativos de los estados financieros.

- **ACTIVOS**

Las cuentas detalladas en los rubros de activos con su mayor movimiento registrado en la cuenta de vehículos el mismo que ha sido adquirido a crédito, cuenta con los respaldos requeridos así como su registro.

- **PASIVO**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por concepto de inversión realizada por concepto de adquisición de Propiedad planta y equipo, así como las adquisiciones a proveedores.

- **PATRIMONIO**

El Capital en este año ha sido cancelado en su totalidad.

- **INGRESOS**

En cuanto a los ingresos estos no compensan los gastos que se efectuaron en el periodo económico ya que entre varias de los factores la ubicación, accesibilidad e instalaciones no favorecen para la prestación de los servicios de manera efectiva y eficiente.

- **GASTOS**

En los gastos efectuados se pudo constatar respectivo respaldo y registro. Reintegrando una vez más que la ubicación no es estratégica permitiendo de esta manera que se efectúen el mayor gasto en la

cuenta víveres y verduras ya que por su tiempo de vida se deben adquirir continuamente, recomendado que se lleve un control adecuado del tiempo de conservación de los mismos y adquirirlos en cantidades adecuadas.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Lorena Espin

COMISARIO-REVISOR